



D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 27 de noviembre de 2025, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos provisional correspondiente a la convocatoria para la cobertura de cuatro plazas de funcionario/a de carrera escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales-Personal de Oficios, oficial de Mantenimiento, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, correspondiente a la OEP de los años 2023, 2024 y 2025, que figura como Anexo I.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las bases específicas, anunciadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 203, de fecha 26 de agosto de 2025. Publicadas íntegramente en el tablón de el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada con fecha de 13 de agosto de 2025, y en lo no expresamente previsto en ellas por las bases generales aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 7 de octubre de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 276, de fecha 21 de noviembre de 2011, y modificadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 31 de enero de 2014 y publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 47, de fecha 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO: La citada lista provisional (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesta en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

TERCERO: Se establece un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación de la causa o causas alegadas en los supuestos de exclusión (excepto exclusión por falta de abono de tasas que no es subsanable, según se establece en la base 3.3 de las bases generales publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014), o su no inclusión expresa. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

CUARTO: Se establece un plazo de diez días hábiles para que las personas que hayan indicado en la solicitud que tienen diversidad funcional, justifiquen la necesidad de adaptación para la realización de los diferentes ejercicios.

2024-RHSEL-29-L-OFICIAL-A MANTENIMIENTO (4)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4IBZLRW65FNLCH6EL4DEEQ	Fecha	03/12/2025 12:24:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4IBZLRW65FNLCH6EL4DEEQ	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQLOHX73ONDSEMS6DXUH4	Fecha	03/12/2025 13:48:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQLOHX73ONDSEMS6DXUH4	Página	1/4	



QUINTO: El Órgano de Selección del presente proceso estará integrado por las siguientes personas, según se establece en las base 6.1 de la convocatoria:

Presidente Titular	D. Roberto Callado Rodríguez
Presidenta Suplente	Dª Marta Nieto Varela
Secretaria Titular	Dª Milagros Collado García
Secretaria Suplente	Dª Mercedes Moreno Boyo
Vocal Titular	Dª Eva María Vega Sevilla
Vocal Suplente	D. Rafael Andújar Guerrero
Vocal Titular	D. Fernando González Álvarez
Vocal Suplente	D. Roberto Gámez Pérez
Vocal Titular	Dª Esther Cid Calero
Vocal Suplente	Dª Araceli Quintana Ramos

La abstención y recusación se ajustará a lo previsto en las bases de convocatoria y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
D. José Miguel Moreno Benítez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4IBZLRW65FNLCH6EL4DEEQ	Fecha	03/12/2025 12:24:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4IBZLRW65FNLCH6EL4DEEQ	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQLOHX73ONDSEMS6DXUH4	Fecha	03/12/2025 13:48:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQLOHX73ONDSEMS6DXUH4	Página	2/4



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBSCALEA SERVICIOS ESPECIALES-PERSONAL DE OFICIOS, CATEGORÍA OFICIAL DE MANTENIMIENTO (SUBGRUPO C2) PARA EL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA O.E.P. DE LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025.

ÚNICO: La lista de admitidos y excluidos provisional para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE/PASAPORTE
1	ALONSO MARTIN	JOSUE	***0893**
2	FERNANDEZ VALIENTE	ANGEL MARIA	***4461**
3	OBREGÓN OBREGÓN	PEDRO	***0451**
4	PEREIRA CONEJO	PEDRO	***3234**
5	RIOS MESA	ROBERTO	***0904**
6	SEVILLA FRANCO	ALEJANDRO	***2413**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ALCAIDE RANCHAL	JUAN FRANCISCO	***5114**	6
2	DIAZ-JORGE GARCIA	ALFONSO RAUL	***5578**	3,5
3	DOMÍNGUEZ RUIZ	FERNANDO	***2946**	5,6
4	FRANCO SOLÍS	ALBERTO	***4898**	4,5,6
5	LOPEZ CANCHO	MARCOS	***2189**	5,6
6	MARTINEZ PARRA	JOSE CARLOS	***2611**	5,6
7	MORENO MANZANO	ANGEL	***3763**	6
8	PAUTE BANEGRAS	EDDY DAVE	***0546**	4
9	PEREZ PONCE	RICARDO	***2222**	5
10	SÁNCHEZ PÉREZ	RICARDO	***9174**	2,5,6
11	VIDAL DOMINGUEZ	TOMAS	***6578**	4,5,6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4IBZLRW65FNLCH6EL4DEEQ	Fecha	03/12/2025 12:24:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4IBZLRW65FNLCH6EL4DEEQ	Página	3/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQLOHX73ONDSEMS6DXUH4	Fecha	03/12/2025 13:48:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQLOHX73ONDSEMS6DXUH4	Página	3/4



NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No presentado/presentado incompleto documento de autobareación.
- 3 No justifica el pago reducido.
- 4 No acredita ni se ha podido comprobar en plataforma de intermediación de datos la titulación.
- 5 No acredita el requisito de carné de conducir B
- 6 No acredita el requisito de posesión del carnet RITE

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental
D. José Miguel Moreno Benítez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4IBZLRW65FNLCH6EL4DEEQ	Fecha	03/12/2025 12:24:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	JOSÉ MIGUEL MORENO BENÍTEZ (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4IBZLRW65FNLCH6EL4DEEQ	Página	4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q4PQLOHX73ONDSEMS6DXUH4	Fecha	03/12/2025 13:48:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7Q4PQLOHX73ONDSEMS6DXUH4	Página	4/4

